

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 18 de marzo de 2025

Comunicación UOC: 04/2025

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la instancia que corresponda a fin de comunicar, conforme a lo establecido en los Art. 39 y 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, que ésta UOC realizará el procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 01/2025 “ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA”** ID 463.145.

El listado de pólizas requeridas se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad
1	84131503-001	Seguro de vehículo - Chevrolet Trailblazer; Año 2022; Chasis N° 9BG156YK0NC445219 - Chapa N° AAKL656.	1

En relación al Anticipo para MIPYMES, se justifica que dicho requisito no resulta aplicable a ningún adjudicado en el presente llamado, ya que la provisión de la póliza de seguro de vehículo, objeto de la contratación, deberá ser facturada por el monto total al momento de la expedición de la misma, esto por disposición de la reglamentación relacionada a los seguros de bienes (Superintendencia de Seguros-BCP), tal como se realiza habitualmente. Se expone la presente justificación en cumplimiento de la reglamentación (art. 188 Ley N° 7050/23).

Asimismo, cumpro en poner a su conocimiento que el presupuesto total referencial (Ejercicio Fiscal 2025) para la contratación alcanza la suma de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones). Se adjunta PBC (SICP), CDP, Dictamen de Estimación de Precios y Dictamen Técnico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



Lic. Ricardo Vaesken Ferrer

Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

COM_04
RV/JM
UOC-2025